



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)  
Secretariado Permanente del Comité Confederal  
Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid  
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32  
[spcc.cgt@cgt.org.es](mailto:spcc.cgt@cgt.org.es) - [cgt.org.es](http://cgt.org.es)

viernes, 21 de marzo de 2025

## La burguesía sigue blindándose con nuevas leyes contra las más vulnerables

**El circo parlamentario hace posible uniones políticas por encima de los intereses de las mayorías sociales. Por eso, la clase trabajadora no debería legitimar (nunca) a quienes viven de la trampa de la “democracia”.**

En las últimas horas hemos conocido que el *Partido “Socialista”* ha decidido respaldar una proposición de ley de *Junts per Catalunya* contra la ocupación. “Los de Puigdemont”, como les gusta que les llamen orgullosamente, han presentado una propuesta para “recuperar” inmuebles en 48 horas y garantizar el desalojo inmediato de quienes atenten contra la propiedad privada. Para hacerlo efectivo se debería reformar la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECRIM), a pesar de que el actual código penal, como ya sabemos, ya contempla entre sus páginas ciertas actuaciones consideradas como delitos.

Y es que lo hemos presenciado muchas veces, y en distintas etapas o épocas. Aquellos que se juran “odio eterno” ante los públicos son los mismos que pactan más tarde en la comodidad y en la intimidad de sus despachos. Son los que alcanzan acuerdos o consensos no para aliviar el sufrimiento de quienes peor lo puedan estar pasando en torno a una realidad social o económica, sino para continuar apuntalando sus privilegios y perpetuándose en sus trayectorias políticas totalmente vacías. Este fue, por ejemplo, el pacto entre la burguesía catalana y los anticapitalistas de “extrema izquierda” en favor de sus absurdas ideas nacionalistas. Estos últimos nos dejaron claro que estaban más cerca de un mosso represor nacido en Barcelona que de un albañil extremeño con el que comparten destino y clase social.

Ahora tenemos por delante una nueva puesta en escena donde el PSOE, que está en plenas negociaciones con la Generalitat –ante la que está cediendo en muchísimas áreas-, es capaz de tragarse la idea electoralista de construir un “frente común” para “frenar al fascismo en las urnas”, para pactar con el mismo. De esta manera, *PSOE* se ha unido al *Partido “Popular”*, a la ultraderecha xenófoba y racista de *VOX*, en el voto de una proposición de ley presentada por quienes adoran a un líder que fue capaz de colocar, siendo alcalde de Girona, candados en contenedores para evitar que otros seres humanos, sin recursos y desesperados, rebuscaran entre las sobras. Con este apoyo, la “socialdemocracia” da la razón a quienes llevan a cabo verdaderas campañas de miedo en medios de comunicación y en barrios humildes con el único fin de sembrar el odio de pobres contra pobres.

*Junts* justifica su proposición vinculando ocupaciones con delincuencia e inseguridad, al igual que *VOX* y otras formaciones de derecha. Por su parte, *VOX* suma a ese cóctel de ideas la de “inmigración como amenaza”. Un discurso que alimenta todavía más la criminalización de la

pobreza y evade el verdadero problema que hay detrás del acceso a una vivienda digna. Y es que en absoluto se plantea o se cuestiona el actual sistema en el que nos ha tocado vivir, donde la mayoría social no puede permitirse un techo, una vivienda que haga posible el desarrollo de proyectos de vida propios.

La actitud de los “socialistas” nos dice dónde reside la verdadera preocupación del Gobierno, la cual está muy alejada de solucionar los graves problemas de las más vulnerables y de luchar contra el gran negocio generado tanto legal como al margen de la ley en torno a la vivienda, la cual, gracias a las políticas capitalistas, ha pasado de ser un derecho, a un bien de mercado.

Como organización anarcosindicalista estaremos en las iniciativas puestas en marcha donde la organización desde abajo y entre iguales pueda ser una alternativa a estas medidas que solo persiguen someternos y condenarnos a la miseria. El derecho a la vivienda, a un techo digno, nunca fue una realidad en este país a pesar de que se plasmara en la Constitución del régimen. Quizás haya llegado el momento de plantearnos una nueva estrategia a la hora de luchar por un derecho vital para nuestra existencia, empezando por dejar de ver la ocupación de casas vacías y espacios muertos como un problema social y sí como una alternativa a las consecuencias del capitalismo y sus defensores.

Secretariado Permanente del Comité Confederal.

